

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS: CONSTRUCCION DE UN AULA ESCOLAR Y UNA BATERIA SANITARIA, REHABILITACION Y CULMINACION DEL CERRAMIENTO, EN LA ESCUELA OCTAVIO GERARDO ICAZA (AMIE 12H01029) DE LA COMUNIDAD PIJULLO DE LA PARROQUIA RICAURTE DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS.

I. RESPONSABLE

Líder Cedeño, Especialista de Proyecto WASH

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Plan International Inc. Ecuador “Plan” es una Organización No Gubernamental internacional de desarrollo y respuesta humanitaria sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. Plan cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Juntos, tomamos acciones para que 100 millones de niñas aprendan, lideren, decidan y prosperen”.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, salvaguardia contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Plan en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 9 provincias, en alrededor de 608 comunidades y llega a una población de alrededor de 800,000 personas.

Plan en Ecuador, trabajará en los siguientes 5 años por los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas con el objetivo de para incrementar significativamente el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres para influir en el cambio de patrones culturales discriminadores y violentos y así promover el avance hacia la igualdad.

Plan en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.

Por otra parte, Plan impulsa el Movimiento “POR SER NIÑA” que busca fortalecer el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos y por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre la igualdad, inclusión y la no discriminación, los derechos, la no violencia y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.

Plan Ecuador, ejecuta el proyecto “CONSTRUCCION DE UN AULA ESCOLAR Y UNA BATERIA SANITARIA, REHABILITACION Y CULMINACION DEL CERRAMIENTO, EN LA ESCUELA OCTAVIO GERARDO ICAZA (AMIE 12H01029) DE LA COMUNIDAD PIJULLO DE LA PARROQUIA RICAURTE DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS” la cual garantizará un regreso seguro a la escuela mediante el mejoramiento de su infraestructura y los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés).

Este proyecto está enmarcado en el Programa GRANT, para optimizar y fortalecer los procesos educativos en situaciones de emergencia. El proyecto se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Educación. El objetivo es “asegurar que los niños, niñas y jóvenes en situación de movilidad humana y de las comunidades de acogida accedan al sistema educativo, cuenten con aprendizajes holísticos y prosperen en su desarrollo integral, a pesar de los desafíos generados por la pandemia por COVID-19”.

En coordinación con el Ministerio de Educación, se seleccionó una institución educativa (IE) para implementar planes de mejora. Para ello, Plan llevó un proceso de diagnóstico en la IE y posterior a ello proponer un plan de mejoras en su infraestructura, los servicios WASH con enfoque en género e inclusión. El diagnóstico reveló una serie de necesidades de infraestructura que están abordadas en el plan de mejoras y que se ejecutarán mediante la contratación de servicios profesionales.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Se realizará la: construcción de un aula escolar y una batería sanitaria, rehabilitación y culminación del cerramiento institucional. El aula escolar y la batería sanitaria deberán ser funcionales, seguras y accesibles para todas las niñas, niños y jóvenes de la institución educativa, promoviendo así el retorno a clases presenciales tras la pandemia por el COVID-19.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ejecutar las obras de; construcción, rehabilitación y mejoramiento en la infraestructura de la institución educativa que se describe a continuación:

AMIE	Nombre	Provincia	Cantón/Parroquia
12h01029	ESCUELA OCTAVIO GERARDO ICAZA	LOS RIOS	RICAUORTE

V. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

El proyecto mejorará el acceso a facilidades WASH adecuadas en la institución educativa fiscal ubicada en la provincia Los Ríos, Cantón Urdaneta, Parroquia Ricaurte en la comunidad Pijullo la cual educa a 222 niñas, niños y jóvenes (NNA) (46% niños, 54% niñas) y 10 docentes.

VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos del contrato consistirán en las obras: construcción de un aula escolar y la construcción de una batería sanitaria, la rehabilitación y culminación del cerramiento, en la escuela Octavio Gerardo Icaza (Amie 12h01029) de la comunidad Pijullo de la parroquia Ricaurte de la provincia de los Ríos; todos estos productos se detallan en los anexos (planos) de estos Términos de Referencia (TDR), cuya ejecución deberá ser evidenciada mediante un informe que deberá presentarse dentro de un plazo de 45 días contados desde la firma del contrato. El informe deberá contener al menos lo siguiente:

- Carátula
- Lista de rubros y cantidades ejecutadas
- Registro fotográfico
- Resumen de pruebas de funcionamiento realizadas
- Resumen de imprevistos
- Firma de responsabilidad
- Libro de obra semanal firmado por el especialista de proyecto
- Factura para el pago

EL Especialista de Proyectos de Plan tendrá 3 días hábiles para realizar observaciones a los productos y el o la profesional a cargo tendrá 3 días hábiles para subsanar las observaciones recibidas.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

El o la profesional a cargo, deberá ejecutar las obras de conformidad a los documentos adjuntos a este TDR.

“CONSTRUCCION DE UN AULA ESCOLAR Y UNA BATERIA SANITARIA, REHABILITACION Y CULMINACION DEL CERRAMIENTO, EN LA ESCUELA OCTAVIO GERARDO ICAZA (AMIE 12H01029) DE LA COMUNIDAD PIJULLO DE LA PARROQUIA RICAURTE DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS”.

Se anexa documentación habilitante (Planos, matriz para presupuesto y especificaciones técnicas)

VIII. ORIENTACION METODOLÓGICA

Para la ejecución de las obras, el o la contratista deberá identificar en el sitio en donde se implantarán las obras antes mencionadas

Las obras deberán ejecutarse con el cuidado de no interferir con las actividades de la institución educativa, las cuales están en proceso de retorno progresivo a clases presenciales.

IX. RESPONSABILIDADES

El/ LA Contratista será responsable de lo siguiente:

- Someter a la supervisión un cronograma de ejecución para su aprobación, previo a la ejecución de obras y actualizarlo cuando sea necesario.
- Contratar al personal de obra de conformidad a las leyes nacionales, con los perfiles y números suficientes para cumplir las Especificaciones Técnicas y el plazo de ejecución.

- Adquirir y transportar al sitio materiales y equipos necesarios para la ejecución de las obras, con características acordes a las ET.
- Solicitar al Especialista de Proyecto la aprobación de selección de materiales, diseños o modificaciones previo a su ejecución cuando así lo requieran las ET o cuando se requiera para responder ante imprevistos durante la ejecución del proyecto.
- Llevar un libro de obra semanal, el cual el Especialista de Proyecto revisará aprobará semana a semana.
- Mantener vigentes las certificaciones de prevención de riesgos laborales del personal técnico involucrado e implementar las debidas medidas de seguridad en el trabajo, incluidas medidas de bioseguridad por el COVID-19.
- Reportar a la supervisión y a la contraparte Plan toda novedad que pueda afectar a la ejecución del contrato y también incidentes de seguridad o protección de la niñez.
- Reparar integralmente los daños en las instalaciones que hayan sido afectadas por la ejecución de las obras.
- Subsanan las observaciones del Especialista de Proyecto de Plan y cumplir con los informes de obra en los plazos indicados.

X. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA

Para ser seleccionado, el o la Contratista deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo:

Criterio	Requisito mínimo	Evaluación
Experiencia general	Contar con 5 años de experiencia en construcción de edificios o viviendas en Ecuador en calidad de promotor o contratista para el sector público o privado, demostrada por una hoja de vida o portafolio firmado por el Contratista (personas naturales) o su representante legal (en caso de personas jurídicas).	Cumple/No cumple
Experiencia específica	Haber ejecutado al menos 3 contratos en los últimos 5 años contados desde la fecha de la invitación a presentar la cotización, cada contrato valorado en al menos US\$ 20.000 (sin IVA), para la construcción, ampliación, rehabilitación o remodelación de infraestructura institucional, comercial o corporativa en Ecuador, sea pública o privada, que incluya instalaciones hidrosanitarias, demostrados con copias de actas de entrega y recepción definitivas o de certificados del contratante.	Cumple/No cumple
Personal técnico mínimo	Residente de Obra:	Cumple/No cumple

	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado en Ingeniería Civil o Arquitectura con título debidamente registrado en el SENESCYT. • Mínimo 5 años de experiencia general en construcción, ampliación o rehabilitación de infraestructura, demostrado por una hoja de vida firmada por el profesional con copias de certificados de formación académica y de experiencia profesional. • Haber sido residente o superintendente de obra o contratista en al menos 3 proyectos en los últimos 5 años contados desde la fecha de la invitación a presentar la cotización, cada proyecto valorado en al menos US\$ 20.000 (sin IVA), para la construcción, ampliación o rehabilitación de infraestructura institucional, comercial o corporativa en Ecuador, sea pública o privada, que incluya instalaciones hidrosanitarias, demostrados con copias de actas de entrega y recepción definitivas o de certificados del empleador. • Contar con certificación en prevención de riesgos laborales vigente registrada en una entidad competente (p.ej. SENESCYT, SETEC). 	
Aspectos legales y tributarios	El Contratista está legalmente constituido (en caso de sociedades) y activo tributariamente con una actividad principal relevante al objeto contractual, lo cual será validado mediante consultas en los sistemas del SRI y SUPERCIAS (en caso de sociedades).	Cumple/No cumple

XI. CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe incluir:

- Concepto que se propone y metodología a aplicar
- CV de los integrantes del equipo de trabajo
- Plan de trabajo y cronograma
- Detalle de los costos, desglosado IVA
- Forma de pago
- Validez de la oferta

XII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

No aplica.

XIII. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la profesional o empresa seleccionado/a. El plazo de ejecución del contrato será de 45 días contados desde la firma del contrato.

- El contrato no podrá modificarse en su alcance ni mucho menos en el precio.
- Modificaciones en los rubros y cantidades (volumen de construcción) podrán ser acordadas por escrito con el Especialista de Proyecto de Plan sin necesidad de un adendum al contrato siempre que tales modificaciones no alteren al monto ni plazo del contrato ni cambien significativamente el alcance y especificaciones técnicas acordadas.
- Se podrá modificar el plazo de ejecución, cuando motivos de fuerza mayor justificados y oportunamente informados a la Supervisión imposibiliten el cumplimiento del cronograma aprobado.

XIV. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los servicios se realizará por la suma global del contrato con pagos parciales de la siguiente forma:

La entrega del 40% correspondiente al anticipo se entregará a partir de la entrega de una póliza de buen uso de anticipo y el 60% restante se entregará con el cumplimiento total de las construcciones.

Para la entrega del anticipo Plan Internacional requerirá una garantía sobre el 100% del monto del anticipo según el monto de este conforme lo siguiente:

- Hasta US \$ 2.000, letra de cambio o pagaré
- Más de US\$ 2.000, Póliza de buen uso del anticipo o Garantía bancaria

XV. COORDINACIÓN

La ejecución del contrato será supervisada y coordinada entre el o la contratista y el Especialista de Proyecto.

XVI. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas deberán presentar sus propuestas hasta el 19 de abril del 2022 vía e-mail al correo electrónico: karina.andrade@plan-international.org; de igual manera pudiendo presentarlos mediante un enlace a un sitio seguro en la nube (p.ej. OneDrive, Google Drive), para lo cual deberá asegurarse de que el enlace sea accesible y no esté bloqueado. (*adjunto con máximo hasta 4MB*).

Nota: Las ofertas preseleccionadas serán contactadas.

XVII. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Antifraude y Antisoborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Protección de niñas, niños y jóvenes
Política de Igualdad de Género e Inclusión
Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos
Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno
Código de Conducta para Contratistas y Proveedores
Política de Privacidad de Datos
Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

XVIII. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL

A. CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

- EC05333-4060-062-2423-02 Construcción de aula escolar. (Incluye materiales de construcción y mano de obra)
- EC05333-4060-062-2423-04 Rehabilitación y culminación del cerramiento (Incluye materiales de construcción y mano de obra)
- EC05333-4060-062-2423-06 Construcción de batería sanitaria. (Incluye materiales de construcción y mano de obra).

B. ALINEACIÓN

Todo documento TDR deberá llenar el siguiente cuadro:

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	RESCILIENCIA
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	OP3. Niños, niñas y sus comunidades desarrollan resiliencia y se adaptan y responden a la crisis y adversidad desde el liderazgo de las niñas
Indicador al que aporta.	
Responsable del diseño del TDR.	Líder Cedeño Especialista de Proyecto
Revisión de la propuesta desde Operaciones	Francisco Zavala Gerente de Operaciones y Negocios
Aprobación desde Programas	Raquel Gavilánez Líder de emergencias y Acción Humanitaria
Fecha diseño del TDR	28 de marzo de 2022
Fecha de aprobación	30 de marzo de 2022